

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LAS MASAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL EBRO PARA EL PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021

Oficina de Planificación Hidrológica
Abril de 2014

ÍNDICE

- 1.- Motivación
 - 2.- Objetivo
 - 3.- Metodología y criterios
 - 4.- Propuestas de modificación
 - 4.1.- Masas de agua del río Ebro desde el embalse de Flix hasta la estación de aforos 27 (Ebro en Tortosa)
 - 4.2.- Masas de agua del Delta del Ebro
 - 4.2.1- Humedales del delta del Ebro
 - 4.2.2- Estuario del delta del Ebro
 - 4.3.- Río Cervera o d'Ondara
 - 4.4.- Tramo bajo del río Gállego
 - 4.5.- Río Vero
 - 4.6.- Otros cambios
-

1.- Motivación

El proceso de aplicación de la Directiva Marco del Agua requiere de la revisión de todos los aspectos relacionados con la planificación hidrológica para su adaptación al conocimiento científico técnico disponible en cada momento.

La delimitación de las aguas superficiales de la cuenca del Ebro fue realizada para la redacción del informe del artículo 5 en el año 2005. Esta propuesta inicial se ha mantenido únicamente con pequeñas modificaciones durante todo el proceso planificador correspondiente al periodo 2009-2015. Durante este proceso se ha ido mejorando el conocimiento respecto al proceso técnico de trabajo para la definición del estado de las masas de agua y la identificación de las medidas para el cumplimiento de los objetivos de la planificación. Algunos de estos conocimientos sugieren la necesidad de revisar aspectos puntuales de las masas de agua superficiales de la cuenca del Ebro realizados en el año 2005. En este informe se recoge una propuesta de modificación de estas masas de agua.

2.- Objetivo

El objetivo de este informe es plantear una propuesta de modificación de la delimitación de las masas de agua superficiales de la cuenca del Ebro para ser incluida en el Plan Hidrológico 2015-2021.

3.- Metodología y criterios

Se ha recopilado toda aquella información recogida durante el proceso de elaboración del Plan Hidrológico 2009-2015 en la que se han realizado propuestas de modificación de las masas de agua. Básicamente esta información ha sido:

- Propuestas de modificación realizadas por la Agencia Catalana del Agua en las observaciones realizadas durante el proceso de planificación 2009-2015 y que, también, fueron presentadas en el proceso de información pública de los documentos iniciales del proceso de planificación 2015-2021 (ACA, 2013)¹. Para la elaboración de este informe se ha tomado este último documento. Las propuestas fueron analizadas en detalle en una reunión mantenida en la Confederación Hidrográfica del Ebro el 20 de febrero de 2014 a la que asistieron Javier San Román (Jefe del Área de Calidad de la CHE) y Miguel Ángel García Vera (Jefe de Área de Planes y Estudios de la CHE) y Antoni Munné Torras (Agencia Catalana del Agua).
- Propuestas del Área de Calidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Esta área es la responsable del funcionamiento de las redes de calidad de agua en la cuenca del Ebro y de la realización del análisis de presiones e impactos. Durante la realización de estos trabajos han surgido varias propuestas de mejoras de las masas de agua.

A partir de las propuestas anteriores se ha realizado un análisis individualizado de cada sugerencia de cambio, seleccionando todas aquellas que suponen una mejora de la delimitación de las masas de agua actualmente vigentes. Se ha sido especialmente riguroso en que se mantengan los criterios generales que fueron aplicados en el año 2005 para toda la red hidrográfica de la cuenca del Ebro y que fueron detalladamente presentados en el capítulo 2 del informe del artículo 5 (CHE, 2005)².

¹ Disponible en <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=37007&idMenu=4501>.

² CHE, 2005 "Caracterización de la Demarcación y Registro de Zonas Protegidas". Disponible en: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=4337&idMenu=3040>

4.- Propuesta de modificación

El punto de partida es la delimitación recogida en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro 2009-2015 y que se puede consultar en el Anejo I de la normativa del plan de cuenca del río Ebro (RD 129/2014)³. Sobre esta delimitación se discuten las propuestas de modificación realizadas en distintas zonas.

4.1.- Masas de agua del río Ebro desde el embalse de Flix hasta la estación de aforos 27 (Ebro en Tortosa)

En la Figura 1 se recogen las masas de agua delimitadas en el plan hidrológico 2009-2015. La Agencia Catalana del Agua ha realizado una propuesta de modificación que se recoge en la Tabla I y que consiste en realizar una separación de las masas de agua en función de los impactos principales del río: Central Hidroeléctrica de Flix, Central Nuclear de Ascó y azud de Xerta.

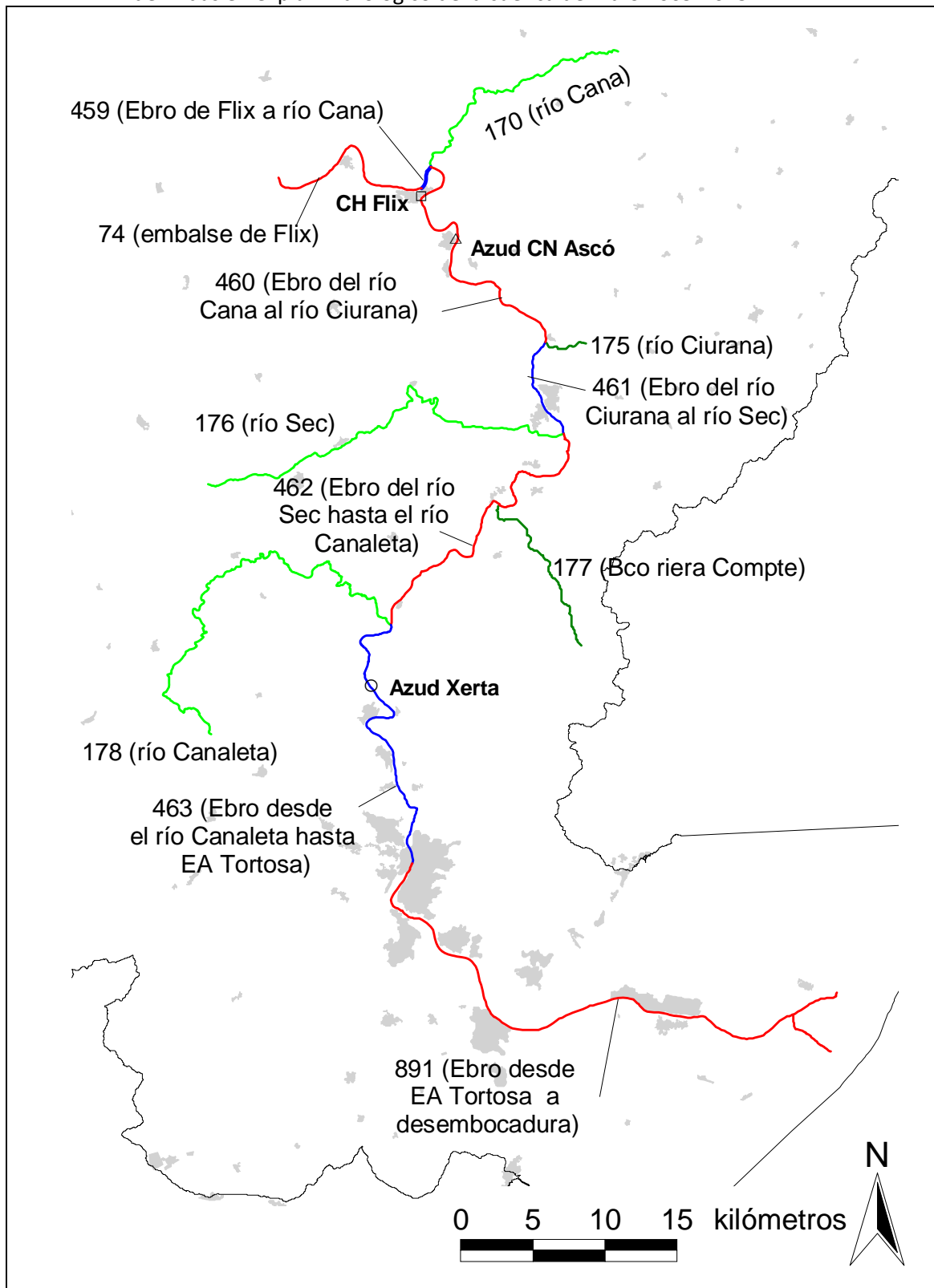
Tabla 1: Propuestas de cambio de límites para las masas de agua del río Ebro realizadas por la Agencia Catalana del Agua (ACA, 2013).

Código	Nombre	Propuesta de cambio de límites
459	Río Ebro desde la Presa de Flix hasta el río Cana	Río Ebro desde la presa de Flix al desagüe de la central hidroeléctrica de Flix
460	Río Ebro desde el río Cana hasta el río Ciurana	Río Ebro desde el desagüe de la central hidroeléctrica de Flix hasta Ascó
461*	Río Ebro desde el río Ciurana hasta el río Sec y la elevación de Pinell de Brai	Río Ebro desde Ascó hasta el río Siurana
462*	Río Ebro desde el río Sec hasta el río Canaleta	Río Ebro desde el río Siurana hasta el Assut de Xerta
463	Río Ebro desde el río Canaleta hasta la estación de aforos número 27 de Tortosa (en el puente más alto)	Río Ebro desde el Assut de Xerta hasta la estación de aforos 27 de Tortosa (en el puente más alto)

* Se propone fusionar las masas 461 y 462 en una masa de agua desde Ascó hasta el Azud de Xerta

³ Disponible en <http://www.chebro.es:81/Plan%20Hidrologico%20Ebro%202010-2015/Normativa.pdf>.

Figura 1: Masas de agua superficiales de tipo río en el río Ebro aguas abajo del embalse de Flix definidas en el plan hidrológico de la cuenca del Ebro 2009-2015.



La consideración de las presiones como un elemento para delimitar las masas de agua es un criterio que no resulta del todo coherente con la propuesta de delimitación de masas de agua que se realiza en el plan hidrológico de la cuenca del Ebro 2009-2015. En su momento se consideraron como criterios principales los embalses (masas fuertemente modificadas), la tipología de los ríos en sus regiones ecológicas y la pertenencia a la misma subcuenca hidrológica. En la selección de estos criterios se consideró que el objetivo principal de la delimitación de las masas de agua era facilitar la valoración del estado de las aguas de los ríos respecto a su referente natural y que, por tanto, a excepción de los embalses (que modifican el carácter de las masas de agua a muy modificados), el resto de presiones no debía ser un criterio principal en la delimitación de las masas de agua.

No obstante, los aspectos a favor de la modificación propuesta por el ACA son:

- Con la nueva propuesta se mejora, aunque sea ligeramente, la masa de agua 459 (Ebro de Flix al río Caná), que presentaba un tamaño muy reducido.
- Se plantea la posibilidad de agrupar la masa de agua del río Ebro entre Ascó y el Azud de Xerta, hecho que favorece la simplificación de la determinación del estado de las masas de agua.
- Hay algunos casos puntuales en la cuenca del Ebro en los que se han considerado presiones para definir los límites de masas de agua.

Por ello se plantea una redefinición de las masas de agua del río Ebro desde el embalse de Flix hasta la estación de aforos de Tortosa tal y como se recoge en la Tabla II y manteniéndose en todas las masas de agua las características de masas tipo "Río" y naturaleza "Natural".

Tabla II: Propuestas de cambio de límites para las masas de agua del tramo bajo del Ebro.

Masas de agua plan 2009-2015		Propuesta cambio masa de agua 2015-2021	
Código	Nombre	Código	Nombre
459	Río Ebro desde la Presa de Flix hasta el río Cana	459	Río Ebro desde la presa de Flix al desagüe de la central hidroeléctrica de Flix
460	Río Ebro desde el río Cana hasta el río Ciurana	460	Río Ebro desde el desagüe de la central hidroeléctrica de Flix hasta Ascó
461	Río Ebro desde el río Ciurana hasta el río Sec y la elevación de Pinell de Brai	461	Río Ebro desde Ascó hasta el azud de Xerta
462	Río Ebro desde el río Sec hasta el río Canaleta	462	
463	Río Ebro desde el río Canaleta hasta la estación de aforos número 27 de Tortosa (en el puente más alto)	463	Río Ebro desde el azud de Xerta hasta la estación de aforos 27 de Tortosa

4.2.- Masas de agua del Delta del Ebro

4.2.1- Humedales del delta del Ebro

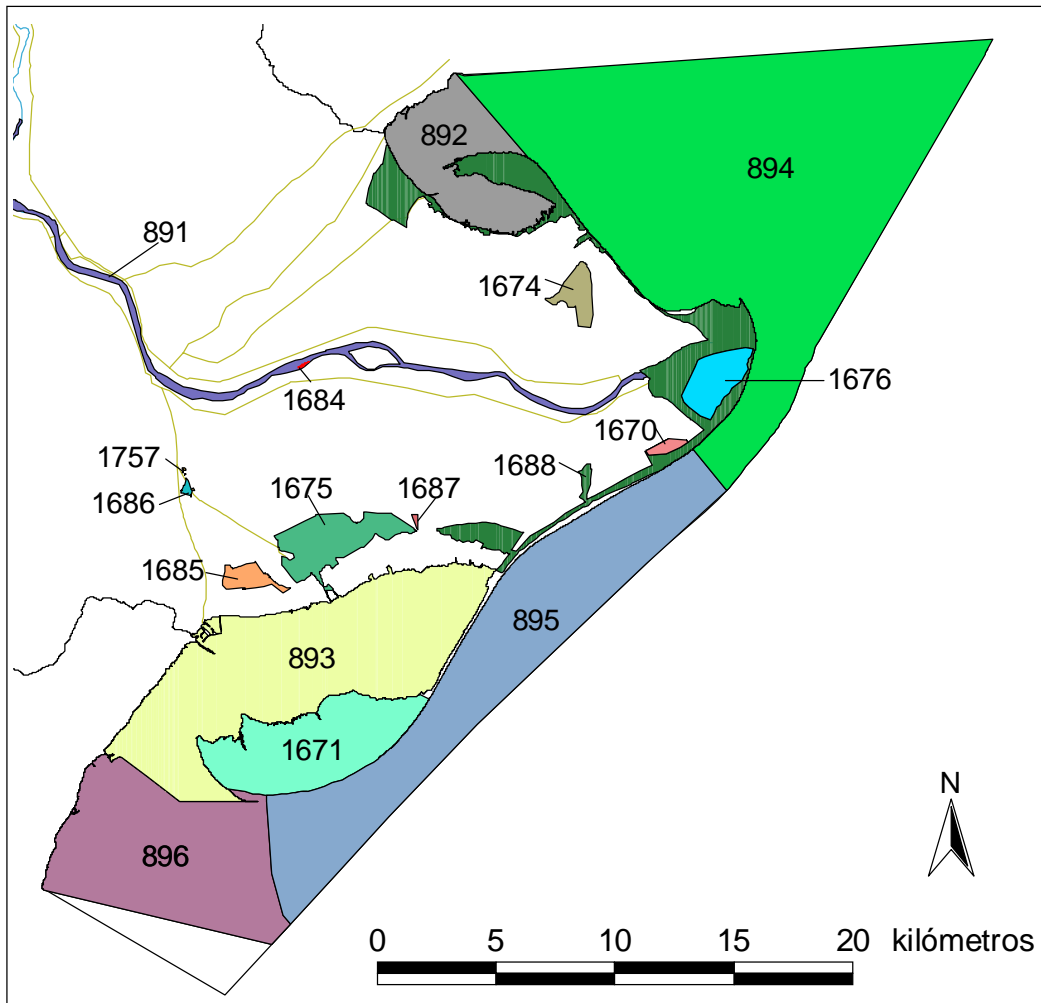
El conocimiento de las masas de agua del delta del Ebro ha mejorado notablemente durante los últimos años. Destacan los trabajos de actualización y mejora del Inventario de zonas húmedas de Cataluña y los estudios de caracterización del estado ecológico de las aguas de transición del delta del Ebro, así como el propio proceso de elaboración del plan hidrológico de la cuenca del Ebro 2009-2015. Todos estos avances aportan nuevos elementos para realizar una revisión a fondo de las aguas superficiales que se circunscriben en el delta del Ebro.

En la Figura 2 se presenta la propuesta de delimitación de masas de agua del delta del Ebro recogida en la planificación actual y en la Figura 3 se presenta la relación de humedales recogida en el Inventario de zonas húmedas de Cataluña para el delta del Ebro.

A partir de la información anterior se realiza una propuesta de delimitación de masas de agua considerando su condición de agua dulce o transición y su carácter de natural o muy modificada. Para hacer esta propuesta se ha partido del Inventario de humedales singulares de Cataluña, del que no se han considerado los siguientes:

- El Fangar i Platja de la Marquesa. La bahía del Fangar está incluida en la masa de agua de transición 892 (bahía del Fangar) y la playa de la Marquesa y la punta del Fangar no tienen humedales de importancia.
- Platges de l'Alfacada, la Platjola, dels Eucaliptus i erms de la Tancada. No presentan humedales de entidad suficiente como para ser incluidos como aguas de transición.
- Badia dels Alfacs, sector nord. Incluida en la masa de agua de transición 893 (Bahía de los Alfaques).
- Badia dels Alfacs, sector sud. Incluida en la masa de agua de transición 893 (Bahía de los Alfaques).
- Barra del Trabucador. No presentan humedales de entidad suficiente como para ser incluidos como aguas de transición.
- Illa de Sapinya. Se considera que forma parte de la masa de agua de transición 891 (río Ebro desde la EA de Tortosa hasta desembocadura) y para ello se propone no considerarla como masa de agua independiente.

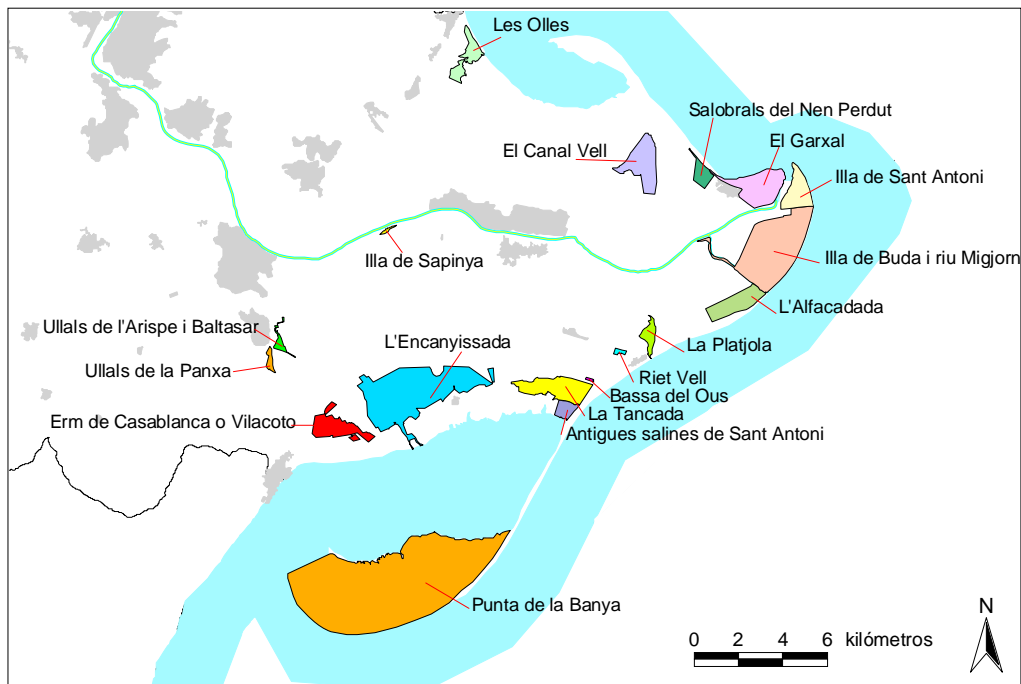
A partir de las características de los humedales considerados en el inventario de zonas húmedas se agrupan en masas de agua tal y como se refleja en la Tabla III.

Figura 2: Masas de agua del delta del Ebro definidas en el plan hidrológico 2009-2015.

Código	Nombre masa de agua	Clase	Naturaleza
891	Río Ebro desde Tortosa hasta desembocadura	TRANSICIÓN	Natural
892	Bahía del Fangal	TRANSICIÓN	Muy modificada
893	Bahía de Los Alfaques	TRANSICIÓN	Muy modificada
894	Delta Norte	COSTERA	Natural
895	Delta Sur	COSTERA	Natural
896	Alcanar	COSTERA	Natural
1684	Delta del Ebro	TRANSICIÓN	Natural
1685	Delta del Ebro	TRANSICIÓN	Natural
1686	Delta del Ebro	LAGO*	Natural
1687	Delta del Ebro	TRANSICIÓN	Natural
1688	Delta del Ebro	TRANSICIÓN	Natural
1757	Ullals de Baltasar	LAGO	Natural
1670	L'Alfacada	LAGO	Natural
1671	Els Alfacs	TRANSICIÓN**	Muy modificada
1674	El Canal Vell	LAGO	Natural
1675	L'Encanyssada	LAGO	Natural
1676	Els Calaixos	LAGO	Natural

* La clase se modificó de transición a lago en junio de 2013 a sugerencia de la ACA.

** La clase se modificó de lago a transición en junio de 2013 a sugerencia de la ACA.

Figura 3: Inventario de humedales singulares en Cataluña en el delta del Ebro.

Código inventario ZH	Nombre	Consideración en delimitación
19000903	Les Olles	Si
19000904	El Canal Vell	Si
19000905	El Garxal	Si
19000906	Illa de Sant Antoni	Si
19000907	El Fangar i Platja de la Marquesa	No ⁽¹⁾
19000914	Salobrats del Nen Perdut	Si
19002201	Ullals de Panxa	Si
19002202	La Tancada	Si
19002203	Bassa dels Ous	Si
19002204	Illa de Buda i riu Migjorn	Si
19002205	L'Alfacada	Si
19002206	L'Encanyissada	Si
19002207	La Platjola	Si
19002208	Punta de la Banya	Si
19002209	Antiques Salines de Sant Antoni	Si
19002210	Platges de l'Alfacada, la Platjola, dels Eucaliptus i erms de la Tancada	No ⁽¹⁾
19002211	Erms de Casablanca o Vilacoto	Si
19002212	Badia dels Alfacs, sector nord	No ⁽¹⁾
19002213	Illa de Sapinya	No ⁽²⁾
19002216	Ullals de l'Arispe i Baltasar	Si
19002217	Riet Vell	Si
19002218	Badia dels Alfacs, sector sud	No ⁽¹⁾
19002219	Barra del Trabucador	No ⁽¹⁾

⁽¹⁾ No se consideran en la revisión de la delimitación de masas de agua por no tener humedales de importancia a efectos de la planificación hidrológica de la cuenca del Ebro.

⁽²⁾ No se considera por no ser un humedal, sino un brazo activo del río Ebro y, por tanto, se entiende que está integrado dentro de la masa de agua 891 (río Ebro desde Tortosa a desembocadura).

Tabla III: Agrupación de los humedales del delta del Ebro en masas de agua.

Código inventario ZH	Nombre	Clase	Naturaleza	Masa de agua
19002202	Ullals de Panxa	Lago	Natural	L'Aríspe y Baltasar y Panxa
19002216	Ullals de l'Aríspe i Baltasar	Lago	Natural	
19000905	El Garxal	Transición	Natural	El Garxal
19000906	Illa de Sant Antoni	Transición	Natural	Illa de Sant Antoni
19002209	Punta de la Banya	Transición	Muy modificada ⁽¹⁾	Punta de la Banya
19000903	Les Olles	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	Les Olles
19000904	El Canal Vell	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	El Canal Vell
19002201	Salobrars del Nen Perdut	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	Salobrars del Nen Perdut
19002203	La Tancada	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	La Tancada, Bassa dels Ous y Antiques Salines de Sant Antoni
19002204	Bassa dels Ous	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	
19002211	Antiques Salines de Sant Antoni	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	
19002205	Illa de Buda i riu Migjorn	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	Illa de Buda i riu Migjorn (Els Calaixos)
19002206	L'Alfacada	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	L'Alfacada
19002207	L'Encanyissada	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	L'Encanyissada (incluye el Clot y la Noria)
19002208	La Platjola	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	La Platjola
19002217	Erms de Casablanca o Vilacoto	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	Erms de Casablanca o Vilacoto
19002217	Riet Vell	Transición	Muy modificada ⁽²⁾	Riet Vell

⁽¹⁾ El carácter muy modificado se debe a que son humedales situados en las balsas de alimentación de las salinas de la Trinidad.

⁽²⁾ El carácter muy modificado se debe a la modificación del régimen hídrico por los retornos de regadío.

La propuesta final de masas de agua quedará tal y como se muestra en la Figura 4 y en la Tabla IV. En la Tabla IV se ha indicado de forma orientativa la tipología que podría asignarse a cada masa de agua considerando los tipos propuestos en la Instrucción de Planificación Hidrológica (apartado 2.2.1.3). Sobre esta propuesta cabe destacar lo siguiente:

Figura 4: Propuesta de nueva delimitación de masas de agua en el delta del Ebro.

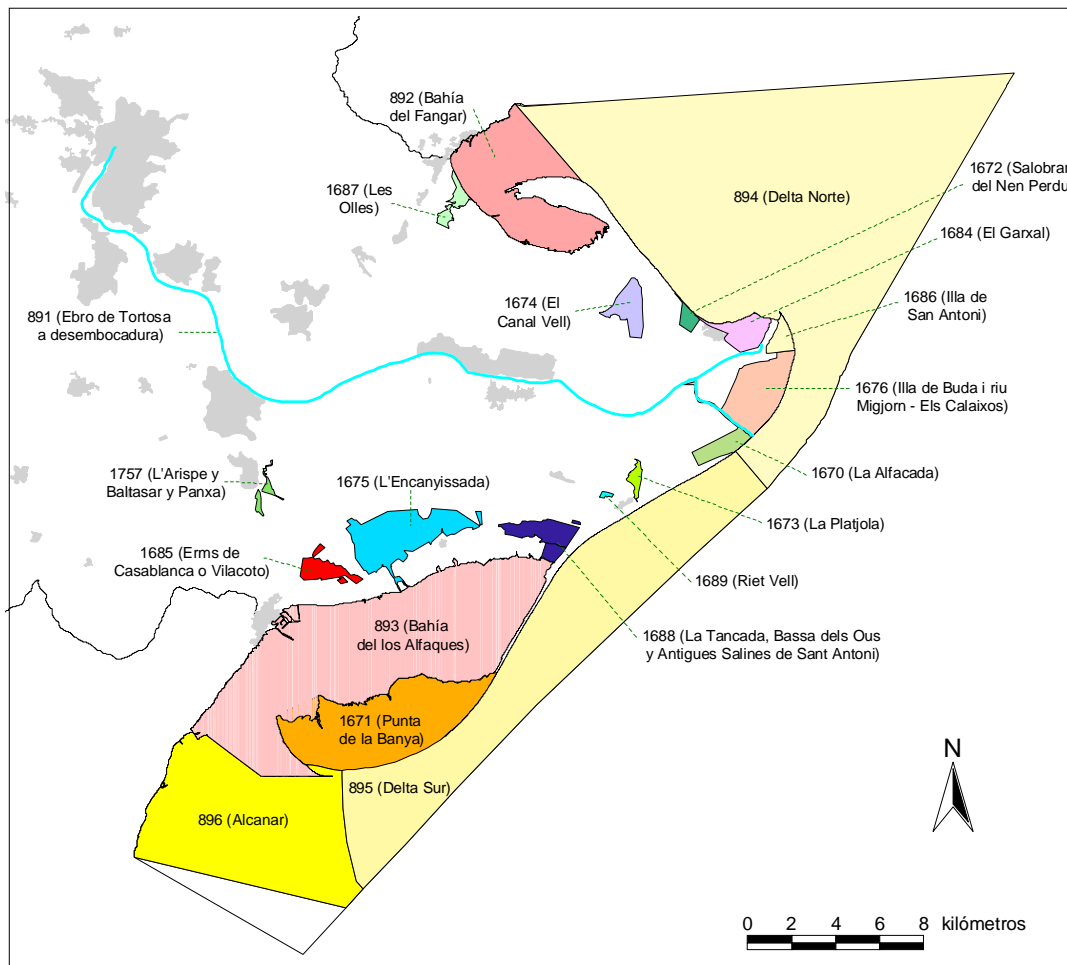


Tabla IV: Propuesta final de masas de agua en el delta del Ebro

Masas de agua del delta del Ebro en el plan de cuenca 2009-2015				Modificación de masas de agua en el delta del Ebro en el plan de cuenca 2015-2021				
Código	Nombre	Clase	Naturaleza	Código	Nombre	Clase	Naturaleza	Propuesta ecotipo ⁽¹⁾
891	Río Ebro desde Tortosa hasta desembocadura	TRANSICIÓN	Natural	891	Río Ebro desde Tortosa hasta desembocadura	TRANSICIÓN	Natural	T2
892	Bahía del Fangal	TRANSICIÓN	Muy modificada	892	Bahía del Fangal	TRANSICIÓN	Muy modificada	T3
893	Bahía de Los Alfaques	TRANSICIÓN	Muy modificada	893	Bahía de Los Alfaques	TRANSICIÓN	Muy modificada	T3
894	Delta Norte	COSTERA	Natural	894	Delta Norte	COSTERA	Natural	C9
895	Delta Sur	COSTERA	Natural	895	Delta Sur	COSTERA	Natural	C9
896	Alcanar	COSTERA	Natural	896	Alcanar	COSTERA	Natural	C9
1684	Delta del Ebro (Nota: Isla de Sapiña)	TRANSICIÓN	Natural	1684	El Garxal	TRANSICIÓN	Natural	T4
1685	Delta del Ebro (Nota: Erm de Casablanca)	TRANSICIÓN	Natural	1685	Erms de Casablanca o Vilacoto	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1686	Delta del Ebro (Nota: Ullal de Baltasar . lago principal)	LAGO	Natural	1686	Illa de Sant Antoni	TRANSICIÓN	Natural	T4
1687	Delta del Ebro (Nota: La Noria)	TRANSICIÓN	Natural	1687	Les Olles	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1688	Delta del Ebro (Nota: Sector frente deltaico)	TRANSICIÓN	Natural	1688	La Tancada, Bassa dels Ous y Antigues Salines de Sant Antoni	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
				1689	Riet Vell	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1670	L'Alfacada	LAGO	Natural	1670	L'Alfacada	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1671	Els Alfacs	TRANSICIÓN	Muy modificada	1671	Punta de la Banyà	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽²⁾	T7
				1672	Salobrars del Nen Perdut	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
				1673	La Platjola	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1674	El Canal Vell	LAGO	Natural	1674	El Canal Vell	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1675	L'Encanyissada	LAGO	Natural	1675	L'Encanyissada (incluye el Clot y la Noria)	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽³⁾	T4
1676	Els Calaixos	LAGO	Natural	1676	Illa de Buda i riu Migjorn (Els Calaixos)	TRANSICIÓN	Muy modificada ⁽⁴⁾	T4
1757	Ullals de Baltasar	LAGO	Natural	1757	L'Arispe y Baltasar y Panxa	LAGO	Natural	L11

⁽¹⁾ Leyenda de ecotipos (tomadas de la Instrucción de Planificación Hidrológica):

Lagos:	L11	Cárstico, calcáreo, permanente, surgencia
Transición:	T2	Estuario mediterráneo micromareal con cuña salina
	T3	Bahía estuárica mediterránea
	T4	Laguna costera mediterránea con aportes bajos de agua dulce
	T7	Salinas
Costeras:	C9	Aguas costeras mediterráneas con influencia fluvial alta, someras arenosas

⁽²⁾ Muy modificada por ser las balsas de la Salina de la Trinidad

⁽³⁾ Muy modificada por retornos de riego

⁽⁴⁾ Muy modificada por retornos de riego y por tener conexión artificial con el río Ebro y el río Migjorn.

Leyenda de colores de la tabla	
	Se mantiene respecto a la delimitación del plan 2009-2015
	Nuevas masas de agua propuestas

- El erm de Casablanca o de Vilacoto ha sido considerado como agua de transición y con un tipo similar al de todos los humedales del borde del delta del Ebro (T4-laguna costera mediterránea con aportes bajos de agua dulce) considerando lo que se indica en la ficha del inventario de humedales de la Generalitat de Catalunya⁴ en el que se indica que *“El Erms de Casablanca se localiza en el extremo occidental de l’Encanyissada y, en realidad, forma parte el mismo complejo lacustre, pero ha quedado separado por caminos, canales de riego y arrozales”*. Por este motivo se les ha asignado el carácter de agua de transición, a pesar de lo que se indica en los escritos de la ACA.
- Se ha considerado que los humedales de transición del delta del Ebro tienen una tipología T4 de “Laguna costera mediterránea con aportes bajos de agua dulce” considerando que en su estado natural corresponderían a lagunas con una importante componente salina debido a la mayor magnitud de la entrada superficial marina y a las aguas salinas congénitas del acuífero superficial del delta respecto a los aportes de agua dulce. Esta dinámica se mantiene actualmente en las lagunas del Garxal y la Illa de Sant Antoni y por ello se ha mantenido su carácter natural. En el resto de zonas húmedas del delta, el régimen hidrológico de las lagunas se encuentra muy modificado debido principalmente a los retornos de riego de la actividad agroambiental. Este hecho ha motivado que, manteniendo la tipología T4, se haya asignado un carácter muy modificado, entendiendo que los indicadores objetivos que se tengan que asignar a estos humedales tendrán que tener en cuenta esta alteración producida por los retornos de riego.

4.2.2- Estuario del delta del Ebro

La ACA ha realizado la propuesta de dividir la masa de agua 891 (Río Ebro desde Tortosa hasta la desembocadura) en dos masas de agua en función del tiempo de permanencia de la cuña salina. Propone situar la división de las dos masas de agua o en la desembocadura de la Plana de la Galera o en la isla de Gracia.

El funcionamiento de la cuña salina en las condiciones anteriores a la regulación del bajo Ebro desde la construcción del Embalse de Mequinenza en 1966 venía condicionado con la existencia de caudales mínimos que llegaban incluso a valores menores a 20 m³/s. En esos momentos hay evidencias de que la cuña salina penetraba hasta Tortosa. La delimitación de la masa de agua del estuario del río Ebro ha tenido en consideración todo el tramo del río que estaría afectado por el ascenso de la cuña salina en un régimen de caudales naturales del río Ebro. Por ello se consideró al estuario como un tramo único desde Tortosa a desembocadura. La propuesta de más subdivisiones requeriría el análisis de la aplicación de criterios basados en la presencia de la cuña en hipotéticos regímenes naturales de difícil reconstrucción. La masa de agua 891 (río Ebro desde Tortosa hasta la desembocadura) responde al tipo 2 (estuario mediterráneo micromareal con cuña salina) y respeta el funcionamiento natural de dicha masa de agua. Por este motivo se considera que la partición de la masa de agua del estuario del Ebro

⁴ Disponible en:

http://www20.gencat.cat/docs/DAR/MN_Medi_natural/MN14_Inventari_zones_humides/Documents/Ebre/Fitxers_estatics/19002211_ermes_casablanca_vilacoto.pdf

en dos tramos no parece justificada ya que no es coherente con el funcionamiento natural de la masa de agua.

4.3.- Río Cervera o d'Ondara

Los ríos d'Ondara y Corb están diferenciados como dos masas de agua de tipo "Natural" y de carácter "Muy modificadas". Esta modificación se debe a las alteraciones producidas en el tramo medio y bajo de los cauces debido a la transformación de los regadíos de Urgel que provocan una alteración intensa del régimen hidrológico por los retornos de riego y a modificaciones en el trazado de los cauces. Una de las modificaciones principales es la producida en el tramo medio del río Cervera o d'Ondara, que mediante un túnel de derivación, fue desviado hacia el río Corb.

A sugerencia de la ACA, se propone realizar una agrupación de las dos masas de agua en una sola única (Tabla V) para su mejor adaptación a la realidad física actual del río.

Tabla V: Propuesta de modificación de masas de agua en el río Cervera o d'Ondara.

Masas plan 2009-2015				Masas plan 2015-2021				
Código	Nombre	Clase	Naturaleza ⁽¹⁾	Código	Nombre	Clase	Naturaleza	Ecotipo ⁽²⁾
149	Río Cervera desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	Río	Mm	149				
151	Río Corp desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre	Río	Mm	151	Río Corp desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Segre (incluye el río Cervera o d'Ondara)	Río	Mm	9

(1) Mm= Muy modificada

(2) Ecotipo 9 conforme a la instrucción: ríos mineralizados de baja montaña mediterránea

4.4.- Tramo bajo del río Gállego

El Área de calidad ha realizado una propuesta de modificación de las masas de agua de bajo Gállego para adecuarlas a la realidad ambiental del río y ajustarla a los impactos a los que está sometido. Con esta nueva propuesta se facilitará la evaluación de las masas de agua (Tabla VI).

Tabla VI: Propuesta de modificación de masas del tramo bajo del río Gállego.

Masas plan 2009-2015					Masas plan 2015-2021				
Código	Nombre	Clase	Naturaleza ⁽¹⁾	Ecotipo ⁽²⁾	Código	Nombre	Clase	Naturaleza	Ecotipo ⁽²⁾
962	Río Gállego desde el azud, la central de Ardisa y las tomas del canal del Gállego y de Marracos hasta la central de Marracos	RÍO	Nat	15	962	Río Gállego desde el azud de Ardisa hasta el barranco de la Violada	RIO	Nat	15
817	Río Gállego desde la central de Marracos hasta el río Sotón	RÍO	Nat	15	817	Río Gállego desde el barranco de la Violada hasta el azud de Urdán	RIO	Nat	15
426	Río Gállego desde el río Sotón hasta su desembocadura en el río Ebro	RÍO	Nat	15	426	Río Gállego desde el azud de Urdán hasta su desembocadura en el río Ebro	RIO	Nat	15

(1) Nat= Natural

(2) Ecotipo 15 conforme a la IPH: ejes mediterráneo-continentales poco mineralizados

4.5.- Río Vero

A propuesta del Área de Calidad de la CHE, se propone la modificación de la delimitación de las masas de agua del río Vero para un mejor ajuste a la realidad del río sin modificar el número de las masas de agua actualmente consideradas en este río. En la Tabla VII se presenta la propuesta de modificaciones a realizar.

Tabla VII: Propuesta de modificación de masas de agua en el río Vero.

Masas plan 2009-2015					Masas plan 2015-2021				
Código	Nombre	Clase	Naturaleza ⁽¹⁾	Ecotipo ⁽²⁾	Código	Nombre	Clase	Naturaleza	Ecotipo ⁽²⁾
375	Río Vero desde su nacimiento hasta el puente junto al camping de Alquézar	RÍO	Nat	12	375	Río Vero desde su nacimiento hasta el cruce del canal del Cinca	RIO	Nat	12
153	Río Vero desde el puente junto al camping de Alquézar hasta su desembocadura en el río Cinca	RÍO	Nat	9	153	Río Vero desde el cruce del canal del Cinca hasta su desembocadura en el río Cinca	RIO	Nat	9

(1) Nat= Natural

(2) Ecotipo conforme a la IPH: 9 (ríos mineralizados de baja montaña mediterránea) y 12 (ríos de montaña mediterránea calcárea).

4.6.- Otros cambios

Otros cambios propuestos para las masas de agua son:

- Ajustes cartográficos en embalses

- + Modificación de la masa 47 (Embalse de El Grado) hasta la presa de Mediano y eliminación de la masa 675 (Río Cinca desde la Presa de Mediano hasta la cola del Embalse de El Grado).
- + Modificación de la masa 56 (Embalse de Barasona) ampliando su cola de embalse y eliminación de la masa 373 (Río Ésera desde el río Isábena hasta la cola del Embalse de Barasona).
- + Modificación de la masa de agua 65 (Embalse de Camarasa) hasta la presa de Terradets y eliminación de la masa 818 (Río Noguera Pallaresa desde la Presa de Terradets hasta la cola del Embalse de Camarasa).
- + Modificación de la masa 658 (Río Noguera Ribagorzana desde la Presa de Escales hasta la Presa del contraembalse de Escales) que pasa a ser de tipo río a tipo embalse con una nueva cartografía y código 45 (embalse de Sopeira).
- + Modificación de la masa 949 (Embalse de Ribarroja) reduciendo la cola del embalse para ajustarlo a la realidad y modificación de la masa de agua 433 (Río Segre desde el río Sed hasta la cola del Embalse de Ribarroja) para adaptarla al cambio producido en la masa 949.

- Creación de nuevas masas de agua

- + Creación de la masa 1050 (Ibón de Baños) como una masa de agua poligonal categoría "lago" y naturaleza "natural".
- + Creación de la masa de agua 1051 (Embalse de Escarra) como una masa de agua poligonal de categoría "río" y naturaleza "muy modificada".
- + Creación de la masa de agua 1052 (Embalse de Sallente) como una masa de agua poligonal de categoría "río" y naturaleza "muy modificada".
- + Creación de la masa de agua 1053 (Embalse de Llauset) como una masa de agua de categoría "río" y naturaleza "muy modificada".

- Cambio de categoría de "lago" a "río" para las masas

- + 986 (Embalse de Brachimaña Alto)
- + 1020 (Estany Major de Colomers)
- + 1033 (Embalse de Respomuso)

+ 1043 (Estany de Cavallers)

- Cambios en las propuestas de nombre de lagos y ríos

masa	Nombre masa en Plan 2009-2015	Nombre masa en Plan 2015-2021
731	Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca (incluye río Bizberri)	Río Noguera Ribagorzana desde su nacimiento hasta la cola del Embalse de Baserca (incluye río Besiberri)
969	Estany Superior d'Arreu	Estany Superior de Rosari
970	Lago Redondo	Lac Redon
1004	Estany superior de Saboredó	Lac de Naut de Saboredó
1018	Estany Tort de Rius	Lac Tort de Rius
1021	Estany Neriolo	Estany de Mariolo
1022	La Estanca	La Estanca de Alcañiz
1024	Estany Cubeso	Estany Cubieso
1025	Encharcamiento de Salburúa y Balsa de Arkaute	Encharcamientos de Salburúa y Balsa de Arkaute
1036	Embalse de Tort-Trulló	Estany de Tort de Peguera-Trulló
1040	Estany Major	Estany Major de la Gallina
1041	Estany Romedo	Estany Romedo de Dalt